

## ANTE EL NUEVO REGIMEN

### La reducción de plantillas

El Directorio militar, que desde sus primeras actuaciones viene mostrándose muy atento a cuanto concierne a nuestro sistema burocrático, ha decretado la amortización, tanto en el orden civil como en el militar, del 25 por 100 de las vacantes que ocurran en los servicios todos del Estado.

Para nosotros, la medida adoptada es merecedora de aplauso, y desde luego lo tributamos, sobre todo porque, comparándola con otras disposiciones anteriores (algunas de las que, por sus efectos retroactivos a los espíritus amantes de la equidad no podía originar complacencia), revela mayor solidez y garantía, y, por ende, cabe esperar de la medida los mejores resultados.

No es para nadie un secreto, no podía serlo para el Directorio, que España sufre plétora de burocratismo. En los últimos años se llegó a extremos verdaderamente incomprensibles en esto de alentar el desenfreno de la empleomanía, con el consiguiente quebranto del Erario público.

En el discurso que nuestro ilustre amigo el señor conde de Romanones pronunciara en el Círculo Liberal el 31 de octubre del año pasado, analizaba lo que en la realidad se había hecho en este terreno del aumento de empleados públicos, y decía:

«La ley del 22 de julio del año 18, que impuso al contribuyente grave carga, establecida para remediar el daño, para tranquilizar la conciencia de las Cortes que la votaron, que había de reducir el personal de la Administración civil del Estado por lo menos en una tercera parte. Pues, en efecto, de tal manera y con tal escrupulo se ha cumplido esta soberana disposición, que desde el año 17 hasta julio del presente (1922), el número de empleados ha aumentado en 15.370.»

Y añadía luego el ilustre jefe liberal: «Nosotros, ante la necesidad de reducir los gastos para llegar, sin nuevos aumentos en los tributos, ni nuevas apelaciones al crédito, a la nivelación del Presupuesto, declaramos como uno de los remedios a implantar más apremiados, el cumplimiento de los preceptos legales y la reducción de las plantillas de todos los Ministerios, simplificando, a la vez, las ruedas de la máquina administrativa.»

Recordando este antecedente, a nadie habrá de extrañar el voto en pro que ahora formulamos respecto a la decretada amortización de vacantes, máxime cuando la ahora dispuesta por el Directorio no acaza las proporciones que revestía la ley del 18, quedándose aquel 35 por 100 de amortización en sólo 25.

Creemos posible y beneficiosa esa reducción, si bien no debe hacerse sin que antes la presida una formal y meditada reorganización de los servicios. Caben, en efecto, muchas cosas; pero dirigidas, orientadas por los expertos.

## ALIADOS Y ALEMANES

### El canciller implanta la dictadura en el territorio del Imperio

El Gabinete Stressemann, en crisis  
LONDRES 4.—Ha surgido repentinamente la crisis en el Gabinete Stressemann, acordándose suspender por tiempo indefinido las declaraciones hechas por el primer ministro.

El Gabinete, reunido durante toda la noche, consultó a los jefes de los partidos, con la idea de obtener su apoyo para la reconstitución del Gabinete; pero no lo logró.

Además del ministro de Agricultura, Raumer, ha presentado la dimisión el de Alimentación, Luther.

El origen de la crisis está en la petición del jefe del partido popular, Scholtz, de que se invite a los nacionalistas a tomar parte en el Gobierno, en sustitución de los ministros de Hacienda, Agricultura, Economía y Alimentación, y que se incluyese en las leyes económicas pendientes de aprobación ciertas cláusulas asegurando la intensificación del trabajo mediante la modificación de la jornada de ocho horas.

Raumer y Luther han renunciado a sus carteras; pero los socialistas se niegan a sacrificar a Hilfording.

El canciller Stressemann asume la dirección de un Gobierno dictatorial  
BERLIN 4.—Ayer, a las doce, el canciller Stressemann llevó al Presidente de la República la dimisión de todo el Gobierno, motivada por el acuerdo del par-

tido socialista de retirar sus ministros del Gobierno y declarar rotas sus relaciones con la coalición, acuerdo tomado por 61 votos contra 54.

Los socialistas se retiraron del Gobierno por no compartir el fracaso, que desde el tiempo que lleva en el Poder sólo ha cambiado la situación en lo que se refiere al abandono de la resistencia pasiva, dejando intactos todos los demás problemas que prometieron resolver, entre ellos la catástrofe financiera, para atajar la cual no han hecho nada, a no ser las pintorescas excursiones a los cafés para recoger las monedas extranjeras.

Todos los demás motivos que alega el partido socialista para retirar su apoyo al Gobierno son puramente externos.

El Presidente Ebert, a la una de la madrugada, llamó a Stressemann, para encargarle de formar nuevo Gobierno.

Poco después el canciller Stressemann hizo comunicar a los periodistas que no tenía intención de formar un Gobierno de partido, sino un pequeño Gabinete, semejante a un Directorio, proponiéndose, como programa inmediato, el control de la economía, la industria y las subsistencias y anulación de la ley de la jornada de ocho horas.

En cuanto al problema de Baviera, dijo que todavía no tenía nada resuelto.

Las declaraciones del canciller impresionaron a los oyentes, sobre todo por la inminencia de la implantación de la dictadura.

Stressemann piensa también disolver el Reichstag y suprimir varios Ministerios.

Estas medidas suscitarán la oposición de los socialistas y de otras fracciones, que ven en ellas el primer paso para la implantación de la Monarquía.

### Una arenga de Ludendorff

MUNICH 3.—Con motivo de celebrarse la inauguración de un monumento patriótico en la ciudad de Schiersee, el general Ludendorff pasó revista a 145 Asociaciones patrióticas, a las cuales dirigió luego una arenga, que terminó diciendo: «Marchemos sobre Berlín.»

El ex Kronprinz sale de Wieringen con rumbo desconocido  
LONDRES 4.—El corresponsal del «Daily Mail» en Wieringen telegrafía que en la noche del lunes ha llegado a Munich un correo especial para visitar al Kronprinz. Según se cree, llevaba importantes noticias de Baviera.

En la tarde de ayer, el Kronprinz, acompañado del burgomaestre encargado de su seguridad, salió de la isla, con rumbo desconocido. Por la noche debía volver en un navío especial. Únicamente se sabe que no ha estado en Doorn.

Los socialistas bávaros preparan la lucha  
LONDRES 4.—Según un telegrama de Munich, los socialistas bávaros contestarán seguramente con un llamamiento a las armas a la proclamación eventual de la Monarquía en Baviera.

### Noticia desmentida

EILVESE 4.—Se desmiente la noticia circulada anunciando el nombramiento de von Kahr como Presidente de Baviera.

Lo del Ruhr.—Francia no consigue el apoyo del Vaticano  
BERLIN 4.—En los Círculos políticos de Roma reina la impresión de que el general Castelnau, en sus últimas negociaciones con el Papa, no ha podido lograr el apoyo del Vaticano para los planes separatistas de Francia en el Rin.

### El coste de la ocupación

BERLIN 4.—El periódico italiano «Popolo Romano» dice que Italia no debe consentir a Francia que haga recien sobre Alemania todo el coste de la ocupación del Ruhr.

## ECOS DE SOCIEDAD

El embajador de Inglaterra y la señora de Howard han regresado a esta corte.

—El embajador de Francia y señora De Frances han dado por concluida su temporada de verano, y se hallan en Madrid, instalados de nuevo en el palacio de la Embajada.

—También ha regresado el personal de la Legación de Suecia en Madrid.

—Se encuentra enferma la señora viuda de Alvarez Capra.

—Han regresado a Madrid: de San Sebastián, los señores de Silvela (D. Jorge), la marquesa viuda de Gorbea y sus hijos, el marqués de Campo Florido y los señores de Chavarri (D. Gonzalo); de Fuenterrabía, los marqueses de Santo Domingo, la señora viuda de Villar y Villate y la cadesa viuda de Egaña; de Las Fraguas, donde han pasado una temporada con la duquesa de Santo Mauro, las señoritas de Barrechea; de Mora, los marqueses de Victoria de las Tunas; de Sanlúcar, los marqueses de Casa Real; de Hendaya, los marqueses de Rialp; de París, las señoritas de Ciria; de Arniega, D. Antonio Garay y su familia; de Miraflores de la Sierra, D. José María Cervantes.

## LA ACTUACION DEL DIRECTORIO MILITAR

### Importante reforma del Cuerpo de Intendencia

#### DISPOSICIONES DE LA «CACETA DE HOY

##### La Intendencia Militar

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente Real decreto:

«Exposición.— Señor: Para lograr una absoluta independencia en la gestión administrativa de los Cuerpos armados y conseguir una recíproca inspección y contraste entre los organismos que compran, almacenan, suministran, pagan y consumen los artículos de subsistencias y los utensilios militares, es indispensable modificar el sistema actual, convirtiéndolo en otro procedimiento de mayores garantías y eficiencia.

La práctica ofrece un saludable ejemplo, en cuanto se refiere a la independiente administración del haber del soldado, por lo que corresponde a ranchos. La estabilidad de las garniciones consiente ampliar esa independencia a otras necesidades de la vida económica de los regimientos, porque permite a los Cuerpos dedicar una gran parte de su atención a todo aquello que en campaña no pueden satisfacer por la movilidad de las tropas.

Esta nueva orientación de los servicios de Intendencia deslindará las obligaciones, produciendo al Estado una economía efectiva en los gastos, una progresiva mejora en los utensilios de cuartel y una ordenada acumulación de elementos para movilizaciones de maniobras y de campaña.

En virtud de lo expuesto, el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 3 de octubre de 1923.

Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar,

Vengo en decretar lo siguiente:

Los servicios de Intendencia se reorganizarán con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se suprimen las tres fábricas militares de harinas, por considerarse completamente innecesarias, ya que el país tiene sobradas existencias requisables.

Segunda. La adquisición de utensilios, combustibles, piensos y víveres se realizará por Juntas de plaza y granjería, debidamente asistidas por personal de Intendencia e Intervención.

Tercera. La adquisición, reposición y entretenimiento de parte del material de acuartelamiento se verificará por los mismos Cuerpos que hayan de utilizarlo.

Cuarta. Los contratos de suministro de alambrado se harán asimismo por los Cuerpos.

Quinta. A la Intendencia corresponderá esencialmente la organización y funcionamiento de los Parques de campaña, con su correspondiente material; las columnas de transportes, el almacenaje de los vestuarios de la reserva, equipos y menaje de movilizaciones, así como la preparación y repuesto de alimentos especiales, que no sean de uso común en el país, atendiendo para las compras necesarias a las anteriores bases.

Sexta. Al mismo tiempo se estudiará y propondrá la nueva organización y las plantillas de los Cuerpos de Intendencia e Intervención, ajustándose al criterio de reducciones que ha de ser aplicado a todos los organismos del Estado.

Séptima. El general encargado del despacho del Ministerio de la Guerra someterá, en el plazo más breve, a la aprobación del Directorio el reglamento para la reorganización y funciones de los Cuerpos de Intendencia e Intervención.

Dado en Palacio a tres de octubre de mil novecientos veintitrés.

#### Relaciones entre las autoridades del Ejército y Armada

Hoy publica la «Gaceta» este Real decreto:

«Exposición.— Señor: El decreto de Vuestra Majestad de 7 de julio de 1911 declaró reglamentarias las instrucciones referentes a alternativas y demás relaciones entre las autoridades militares y personal del Ejército y Armada con las fuerzas navales nacionales y extranjeras.

Elevada con posterioridad a la indicada fecha la categoría de los oficiales generales que ejercen el mando de los departamentos marítimos, disfrutaban éstos actualmente de la misma que los capitanes generales de las regiones militares, a pesar de lo cual no gozaban de los mismos honores y privilegios.

Para evitar tan injustificada desigualdad, el jefe del Gobierno, presi-

dente del Director militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de Real decreto.

Madrid, 3 de octubre de 1923.

Real decreto.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Las Instrucciones aprobadas por Real decreto de 7 de julio de 1911, referentes a alternativas y demás relaciones entre las autoridades militares y personal del Ejército y de la Armada, con las fuerzas navales nacionales y extranjeras, se entenderán modificadas del modo siguiente:

a) Al artículo II del capítulo I se añadirá el siguiente párrafo: «Los oficiales generales residentes en localidad a que llegase capitán general de departamento deberán presentarse a esta autoridad, sea cualquiera el cargo que aquéllos ejerzan, y el capitán general visitará, dentro de las veinticuatro horas, a los del Ejército.»

b) El párrafo séptimo del epígrafe «Visita oficial» del capítulo VI, quedará redactado en la forma que sigue: «Los capitanes generales de región y de departamento no devolverán las visitas a los buques extranjeros sino en casos excepcionales, y enviarán en su lugar a personas que los representen, con arreglo a lo anteriormente dispuesto.»

Artículo segundo. Para la aplicación de las aludidas Instrucciones se declara que las denominaciones de almirante, vicealmirante, contraalmirante y capitán de navío de primera clase, con que en las mismas se designa a los oficiales generales de la Armada, corresponden en la actualidad a las de capitán general, almirante, vicealmirante y contraalmirante, respectivamente.»

#### La asistencia de los registradores

Hoy publica la «Gaceta» esta Real orden:

«Ilustrísimo señor: Ante la facilidad con que algunos jueces de primera instancia se prestan a conceder a los registradores de la Propiedad autorización para ausentarse al amparo de lo dispuesto en el caso tercero del artículo 297 de la ley Hipotecaria, y siendo uno de los cuidados de atención más preferente por parte del nuevo régimen el de que todos los funcionarios públicos sirvan sus cargos durante las horas exigidas por la ley,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los registradores de la Propiedad se hallen en sus oficinas todos los días no feriados durante las seis horas a que se refiere el artículo 281 del reglamento Hipotecario, y no podrán ausentarse de la localidad en dichos días a no ser en los tres casos que establece el artículo 297 de la ley Hipotecaria; pero cuando soliciten autorización del juez por plazo que no podrá exceder de ocho días, según el caso tercero del citado artículo, la autoridad judicial sólo accederá a la petición en casos extremos de urgente necesidad que no den tiempo a solicitar la licencia de dos meses que puede conceder la Dirección cada año o el mes de prórroga, que es facultad del ministro, poniéndolo en conocimiento del Centro directivo, con expresión del motivo que el juez encuentra justo para la concesión, y quedando éste responsable de cualquiera infracción del deber de residencia de los registradores, con la sanción establecida en el artículo 20 del Real decreto de 12 de junio de 1922 o la corrección que la superioridad acuerde, en uso de sus facultades, sin perjuicio de que la Dirección de los Registros ordene que el registrador se reintegre a su destino, aunque el juez le haya concedido autorización para ausentarse, y entendiéndose, además, que en caso de enfermedad que obligue a cesar al registrador en el desempeño del cargo, sin haber obtenido previamente licencia, no le autoriza para abandonar la localidad.»

#### OTRAS NOTICIAS

##### La reunión de ayer del Directorio.—La referencia oficiosa

Poco después de las ocho de la noche terminó la deliberación del Directorio.

De su resultado se facilitó la siguiente nota oficiosa:

«En el Consejo del Directorio de hoy se siguieron examinando diferentes expedientes del Ministerio de la Guerra, entre ellos uno referente a la compra de cincuenta cocinas de campaña, cuya adquisición es de gran utilidad y conveniencia.

Se aprobó también la propuesta de ascenso al empleo inmediato del comandante de Caballería D. Gabriel de Benito, previo examen detenido de su ex-

pediente, en el que figuran, además de los meritosísimos servicios del interesado, todos los informes favorables de sus jefes, incluso el obligado del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Examinados los antecedentes relativos al caso de Lugones (Asturias), el Directorio vió con sentimiento que no procedía aconsejar a Su Majestad el ejercicio de la regia prerrogativa.

Se acordó crear una Comisión inspectora de las minas del Estado, constituida por un ingeniero, como presidente; otro ingeniero de Minas, un médico, un contable y un representante obrero. Los nombramientos se efectuarán inmediatamente, para que la referida Comisión pueda comenzar a actuar sobre la marcha.»

#### Los rumores tendenciosos sobre la campaña

El Sr. Vallespina declaró anoche a los periodistas lo siguiente, para desmentir en absoluto los rumores circulados, acogidos por algún periódico y tachados por la censura, sobre operaciones realizadas en Marruecos.

«No sé—dijo—de dónde ha podido salir la noticia relativa a avances en las zonas de protectorado. Nada más lejos de la verdad. Tal rumor debe ser desmentido de un modo terminante. Ni hace quince días, ni antes de esa fecha, ni ahora, se han verificado ni se verificarán avances en la zona occidental o en la oriental de Marruecos. Reina allí una tranquilidad absoluta, y esas noticias llevan la alarma y la inquietud a infinidad de familias, sin más resultado que ese. El ningún Centro oficial ha podido recoger esa información.

«Efectivamente—repuso un periodista—: esa noticia procede del extranjero y ha llegado a una Agencia española.

«Y cómo se puede acoger aquí tales rumores tendenciosos? Yo me dirijo al patriotismo de todos, y ruego que no se dé crédito a noticias que carezcan de garantías. Aunque yo no estoy encargado de la censura, soy el inspector general de estos servicios, y es claro que se tacharán implacablemente cuantas informaciones pretendan recoger esas fantasías.»

#### Un Sanatorio en Canarias

El general subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido, despachó anoche con el presidente del Directorio militar y puso a su firma diversos decretos, entre ellos uno sobre construcción de un Sanatorio en Teide. Según manifestó a la salida, la firma careció de importancia.

#### Visitas

El general Primo de Rivera recibió anoche a una Comisión muy nutrida de la Junta de exploradores de España, a la que el presidente pertenece, como vocal.

Entre los comisionados figuraban los Sres. García Molinas y Tovar.

«Estuvo en la Presidencia, para saludar al jefe del Gobierno, el general Cavalcanti, el secretario de la Cámara de Comercio de Barcelona, y el señor barón de Güell.

En la Presidencia estuvieron, para visitar al vocal encargado de Hacienda, los Sres. Alvarez Valdés y Gil de Reboleño.

#### Un decreto importante

El general Primo de Rivera dijo anoche al salir de su despacho:

«He recibido numerosas visitas, y esta noche, después de comer, recibiré otras.

«Y vamos a entrar en la semana próxima. A ver si en ella hay algo sensacional. Es decir, sensacional, no, porque no tiene ese objeto; pero sí algo profundo e importante.

«Y sin querer satisfacer la curiosidad que despertaban sus palabras, se despidió afectuosamente de los periodistas.

#### El subsecretario de Estado en el Ministerio de la Guerra

A las diez y media de la noche, llamado por el presidente del Directorio militar, estuvo en el Ministerio de la Guerra el subsecretario de Estado, Sr. Espinosa de los Monteros.

#### La Confederación Patronal Española

Este organismo ha hecho pública una extensa nota oficiosa, en la que, contestando al llamamiento del Directorio, dice que la Confederación y las Federaciones que la constituyen no nacieron para luchas enconadas, aunque incidentalmente se vieran atraídas a ellas, sino para la elevada misión de restablecer el equilibrio en la vida del trabajo.

No se han opuesto a reivindicaciones legítimas, por avanzadas que fueran, a fin de que los elementos obreros interesados en obtenerlas colaborasen cordialmente con los elementos patronales a la consecución de sus comunes aspiraciones.

Muéstrase contrario a la teoría de considerar el salario como pago de un servicio y precio de una mercancía, porcuanto es la negación del principio de colaboración de los distintos factores que en la producción intervienen. Aboga por el establecimiento de un jornal mínimo, sujeto a las contingencias de cada localidad e industria, que asegure al elemento obrero la satisfacción de las necesidades

elementales de la vida, y sostiene que es deber moral de los patronos atender también a las necesidades familiares de los asalariados, pues los obreros del mañana no pueden ser indiferentes al elemento patronal, ya que de su preparación técnica depende la mejora en la producción.

No pretende aprovechar los momentos actuales para derogar leyes o disposiciones a que nos obligan compromisos internacionales aceptados por los delegados españoles con singular ligereza, dado el estado precario de nuestra industria; pero entiende que en la aplicación de dichas leyes, en la ponderación de sus preceptos con las realidades de la vida industrial, se imponga, como en todos los países industriales, un criterio ajeno a los dogmatismos y conveniencias políticas que hasta el momento actual imperaron, despojando a dichas leyes de su inflexible rigidez, tan perturbadora para el normal desenvolvimiento de los problemas sociales.

Termina diciendo que la Confederación labora por una obra de armonía y de paz, de saludable renacimiento a utópicas tiranías y de sincera reconciliación entre quienes se miraron como enemigos.

#### El Episcopado y el nuevo régimen.—Pastoral del obispo de Sigüenza

He aquí la que el virtuoso prelado don Eustaquio Nieto ha publicado con motivo de la devoción que se rinde a la Excelencia Reina del Santísimo Rosario en el presente mes de octubre.

En dicha circular el ilustre prelado exhorta a los fieles a redoblar sus plegarias al Señor, por medio de la Immaculada Virgen, en los especialísimos momentos en que España se encuentra.

«El pueblo español—dice en el documento el Sr. Nieto—, que desde hace mucho tiempo venía sufriendo el estado lastimoso en que se encontraba nuestra Patria con el incumplimiento de las obligaciones, la falta de justicia y hasta la carencia de pudor cívico en los gobernantes, al vislumbrar ahora la nueva aurora que se presenta, no ha podido menos de acoger y recibir con verdadera fruición y aplauso los medios empleados por esos hombres providenciales, que han tomado a su cargo el salvar la Patria, librándola del cataclismo cierto y seguro que estábamos muy cerca de padecer; aunque no consiguiéramos otra cosa que lo obtenido hasta ahora (que no ha sido poco), son ya dignos de loa y alabanza; pero si consiguen desterrar todos los desmandamientos, las injusticias, la iniquidad, la inmoralidad, y hacen desaparecer los caciques, acaparadores y defraudadores, entonces merecerán bien de la Patria, que los colocará en su puesto de honor.

Pero estos hombres necesitan auxilio para llevar adelante sus planes y proyectos, y tener acierto en todas sus deliberaciones; no piden el auxilio material, porque lo tienen, ya que están investidos de la fuerza; pero sí requieren y necesitan el auxilio espiritual, y éste no se lo hemos de negar mientras vivamos en ellos constancia, decisión y energía y sean consecuentes en todo lo que han prometido. Si somos amantes de nuestra Patria y de las creencias religiosas que nos legaron nuestros padres, si queremos una España grande, próspera y feliz; si anhelamos el orden, la paz y la justicia; si una palabra, si somos verdaderamente españoles como lo fueron nuestros antepasados; si hace preciso que ayudemos a estos hombres de buena voluntad para que salgan airoso de la difícilísima misión que voluntariamente se han impuesto. Esta ayuda y auxilio ha de consistir principalmente en la oración; y puesto que vamos a entrar en el mes de octubre, consagrado a la Reina del Santísimo Rosario, pocas veces encontramos pensión más oportuna para dirigir nuestras plegarias a la que es Patrona de España, pidiéndole que salve a nuestra nación y de acierto al actual Gobierno para conseguir los fines que se ha propuesto.»

Termina la vibrante y patriótica exhortación displiciendo los cultos y las plegarias que los feligreses han de ofrecer en súplica de las gracias deseadas para España.

#### Circular del comandante general de Sometanes de la región

La Comandancia general de Sometanes de la primera región ha enviado la siguiente circular, que esta tarde facilitaron en la Presidencia:

«Nombrado por el excelentísimo señor capitán general de la región para organizar en las capitales y pueblos de las provincias que comprenden aquella, el Sometán armado,

«Me dirijo por la presente a todos los ciudadanos honrados de la región para que me ayuden y laboren conmigo en la trascendente empresa, por la que merecerá bien de la Patria.

Sería ofender a vuestra cultura y conocimientos de las sólidas instituciones que existen en el país, si pretendiera hacerlos historia del brillante y patriótico Cuerpo de Sometanes de Cataluña; en la memoria de todos está su gran ejemplaridad de ciudadanía y civismo, el arraigo que tiene en la her-

mosa región catalana, su pujanza y la aureola de prestigio que le rodea.

Pues eso es lo que queremos implantar aquí, entre los hijos de Castilla, Extremadura y Andalucía, pertenecientes a esta región, para que en breve podamos enorgullecarnos de haber contribuido, cada cual en la medida de sus fuerzas—pero todas igualmente territoria para la Patria— a crear un Cuerpo de Somatenes, semejante al de Cataluña, en armonía con lo dispuesto en la Real orden circular de 17 de septiembre de 1923 (C. D. O., número 204).

Su lema es la paz pública, el respeto a las personas y bienes, el exterminio de malhechores.

No tiene carácter político, porque es institución de tan elevado espíritu ciudadano, que está por encima de esas luchas, y vive en su seno, gozosa y satisfecha, a todos los honrados, sea cual fuere su criterio político, porque en ella no habrá ocasión, ni por que ostentarlo.

Si lo dicho lleva la convicción a vuestras conciencias, sed diligentes, e inscribidos en el Somaten, con ello laboraréis por el bien vuestro y el de vuestros hijos.

Madrid, 30 de septiembre de 1923.—El comandante general, Antonio Duñau Vallejo.

Instrucciones

Primera. Puede ingresar como individuo del Somaten todo individuo honrado, de veintitrés a sesenta años.

Segunda. Debe tener un arma larga de su propiedad, y cuyo entretenimiento ha de costearse.

Tercera. Después de difundir todo lo posible la presente circular entre los habitantes de esa localidad, de las conversaciones que se susciten sobre ella debe surgir el que, haciendo la voz de jefe, tome la iniciativa de ensayar la realización de la idea y recoja las instancias que le presenten los que desean ingresar en el Somaten.

Cuarta. Reunidas las instancias y con una relación de ellas, firmadas por el iniciador, debe entregarse al jefe de la Guardia civil o comandante militar para su curso a los gobernadores militares de las provincias respectivas.

Quinta. El reglamento se remitirá tan pronto se imprima.

Sexta. Es necesario enviar con la instancia dos fotografías del interesado, una para la cartera y otra que quedará en la oficina. Tendrán que abonar el importe de la cartera de identidad y licencia de armas, y que todos tengan en cuenta que para su admisión se requerirá el que tengan buenos informes acerca de su honradez y conducta, emitidos por las autoridades de la localidad respectiva.

Séptima. Organizado ya el Somaten local de Madrid, cuyas oficinas radican en la calle del Duque de Osuna, núm. 3, cuantos ciudadanos habitantes en esta capital deseen ingresar en él deben dirigir sus instancias al dicho centro.

La exportación de patatas

El departamento de Fomento ha dictado una Real orden disponiendo que los dueños de las expediciones de patatas que se exporten al extranjero por los puertos y fronteras nacionales quedan obligados a proveerse, antes de embarque de aquéllas, del certificado de sanidad correspondiente que para cada una deberá expedir, previo reconocimiento, la Sección agrónoma de la provincia a que pertenece el punto de embarque o de salida de las expediciones del citado tubérculo; que por las entidades, en cada caso, no se verifique facturación alguna sin el certificado referido; que los gastos, según tarifa, sean de cuenta de los consignatarios, y que se interese del jefe encargado del departamento de Hacienda la urgencia de comunicar al personal de Aduanas estas disposiciones, para que se prohíba absolutamente la salida de toda expedición de patatas que no vaya acompañada de la certificación de sanidad.

Para los carbones nacionales

De Real orden se fija en 0,5385, cantidad que resulta de dividir 1.250.000 por 2.321.190,75, el coeficiente de reducción uniforme de que habrán de afectarse todas las liquidaciones de primas—para los carbones nacionales producidos y transportados al litoral—efectuadas referentes al mes de junio último para obtener en cada caso el líquido a percibir por cada peticionario.

Por la vitivinicultura

Se ha publicado una Real orden de Fomento disponiendo que se abra una información pública por escrito entre los viticultores y entidades vitícolas y demás interesados en la cuestión, para que expongan con las razones que estimen pertinentes su parecer acerca de la conveniencia de implantar las declaraciones anuales de cosecha de uva o del vino elaborado y las guías de circulación de vinos en relación con las falsificaciones y adulteraciones de estos caldos.

Dicha información, por escrito, terminará el 31 de diciembre próximo, y se enviará a la Dirección general de Agricultura por los interesados.

Una carta de D. Jaime de Borbón. De «Las Provincias», de Valencia, reproducimos lo siguiente:

«El excelentísimo señor marqués de Vilfores, secretario general político en España del señor duque de Madrid, ha recibido la siguiente interesante carta: «Mi querido Vilfores: Tú, que conoces el hondo amor que profeso a España, comprenderás el interés, mezcla de inquietud y regocijo, con que me entero del curso de los actuales acontecimientos políticos.

El bochornoso espectáculo de una política degradada y corruptora; el desbarajuste de la Hacienda, llevado a los términos de la dilapidación; la orgía administrativa, regida por el favor y por la más ambiciosa impudicia; el Parlamento, dedicado a una labor sistemática de difamación nacional, incapaz para toda obra fecunda, ciego y sordo para todos los clamores nacionales; la delincuencia política convertida en fiscal de las ajenas responsabilidades, olvidada de las propias, confundiendo la severidad del juicio con el tumulto de los escándalos parlamentarios; el desprestigio escandaloso de la autoridad; la impunidad del crimen; la justicia del Jurado, prevaricadora; la libertad del trabajo sometida a la tiranía de los sindicalismos revolucionarios; el caciquismo esclavizando la dignidad del ciudadano; el sufragio envilecido por la corrupción o falseado oficialmente por el Poder; el centralismo ahogando el esfuerzo progresivo y liberador de las regiones.

La facilidad del éxito demuestra la justicia evidente de la protesta; ha bastado el gesto de la amenaza para que, sin necesidad de descargar el golpe, hayan caído, convictos sí, no confesos, míseros por miedo y por la vergüenza de los viejos partidos causantes de todas las desgracias nacionales.

Nosotros, que incansablemente luchamos contra ellos y contra el sistema que los engendró y mantuvo, sin regatear de nuestra parte sacrificios y esfuerzos, mientras los demás dormían en la mayor indiferencia, hemos de ver con simpatía un movimiento que, en definitiva, no significa otra cosa en sus propósitos iniciales que un acercamiento a nuestras doctrinas, el fruto de nuestra propia acción, la expresión, en suma, de ese espíritu netamente tradicionalista, que constituye esencialmente el alma de nuestro pueblo.

La empresa es ardua, sin embargo, si ha de ser salvadora y fecunda, que no en vano un siglo de parlamentarismo ha debilitado las energías sociales. En ellas debemos colaborar y colaboraremos como siempre, desde nuestras propias organizaciones, y con el más decidido esfuerzo, pero con las obligaciones reservadas que el desarrollo de los acontecimientos haga necesarias, puesta el alma en los generosos ideales que constituyen la vocación y la historia de la Comunión Tradicionalista.

Quiera Dios asistir con su Providencia y premiar con el mayor éxito el patriótico esfuerzo del Directorio triunfante.

Dios te guarde, mi querido Vilfores, muchos años y nos ayude a todos en la salvación de España.

Tuyo afectuoso, Jaime. París, 27 de septiembre de 1923.»

Las clases mercantiles e industriales entregarán mañana un documento al general presidente

Conforme había sido anunciado, estos días se ha reunido en el Círculo de la Unión Mercantil, de esta Corte, el Directorio nombrado en la Asamblea de contribuyentes de Santander.

Las reuniones han sido presididas por D. Manuel Soler, asistiendo los señores D. Federico Bernades, del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona; D. Rafael Muñoz, del Círculo Mercantil, de Bilbao; D. Manuel Escandón, del Centro Mercantil, de Cádiz; D. Antonio Sacristán, del Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid; D. Adolfo Beltrán, del Ateneo Mercantil, de Valencia; D. Eloy Arévalo, del Círculo Mercantil Industrial y Agrícola, de Valladolid; D. Pedro Barroja, de la Asociación Conservadora de Calabarra; y D. Carlos Morenilla, del Centro Comercial, de Granada.

La representación de la Mutua Mercantil, de La Coruña, la ostentaba el señor Soler.

Ha sido redactado un documento, que dichas representaciones entregarán mañana viernes al señor presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, quien los recibirá por la tarde en la Presidencia.

EN PROVINCIAS

Al conde de Bugallal le parece bien lo hecho

VIGO 4.—Ha marchado a Madrid el ex ministro Sr. Ordóñez, que se hallaba veraneando con su familia en Mondariz.

Para despedirse vino desde La Parda el conde de Bugallal, quien, interrogado acerca del nuevo régimen, se limitó a decir que hasta ahora le parecía bien lo hecho, negándose a hacer otras manifestaciones.

Añadió que por ahora se propone permanecer en Galicia.

Reunión de secretarios de Ayuntamientos de Guipúzcoa

SAN SEBASTIAN 4.—Los secretarios de los Ayuntamientos de la provincia de Guipúzcoa, reunidos hoy, han

acordado significar su adhesión incondicional a la Diputación y dirigir un telegrama al presidente del Directorio militar, expresándole cuán honrada ha sido y es la Administración municipal en todos los Ayuntamientos de la provincia. Estos acuerdos le fueron comunicados al gobernador civil.

Es designado alcalde de Granada un general de Artillería

GRANADA 4.—El gobernador, general García Roura, ha dado a los periodistas la noticia de haber sido nombrado por Real orden alcaide de esta capital el general de brigada de Artillería, en la reserva, D. Antonio Díez de Rivera y Muro, marqués de Casa Blanca, quien es teniente mayor de la Real Maestranza de Caballería, de Granada, y presidente de Patronato de las escuelas del Ave María.

El nuevo alcalde de Murcia.—Elogios al alcalde romanista saliente

MURCIA 4.—En segunda votación ha sido elegido alcalde D. José Servet Mageni, propietario y persona respetable, que desempeñó el cargo de diputado de un Banco.

A las diez de la mañana terminó el arqueo de la Caja municipal.

El alcalde romanista que cesa deja en menos de dos meses que ha desempeñado el cargo, 88.000 pesetas, después de cubiertas todas las atenciones.

Los gastos de representación que le correspondían los ha repartido entre los pobres.

La Prensa elogia la gestión administrativa de este alcaide, llamado D. Tomás Palazón, de filiación romanista, por la labor municipal que ha realizado.

La campaña moralizadora del general Dolz en Valencia

VALENCIA 4.—La campaña moralizadora emprendida por el gobernador civil, general Gil y Dolz, es objeto de unánimes alabanzas.

El arzobispo, doctor Melo, ha publicado una circular, disponiendo que en todas las iglesias, del 12 al 14, se implorara a Dios que ilumine al Directorio del nuevo régimen, y excitando a los fieles a que colaboren a su obra con la práctica real de sus virtudes ciudadanas, uniendo a ellas el ejercicio de la abnegación y la penitencia.

El general Sanjurjo y el azúcar

ZARAGOZA 4.—El general Sanjurjo, dando cumplimiento a la disposición sobre aprovisionamiento de azúcar, ha ordenado la suspensión de toda salida de aquel producto del depósito.

La autoridad militar de Lorca ordena la detención del alcaide

MURCIA 4.—Se ha comprobado oficialmente que la autoridad militar de Lorca, después de efectuado el arqueo de la caja municipal, ha ordenado la detención del alcaide, D. Eduardo Labaig, del contador, D. Ezequiel García, y del depositario, Sr. Clementson, por irregularidades administrativas.

También se ha destituido toda la Guardia municipal, más la Junta de asociados, que, con el alcaide, estaba constituida por elementos meliquiadistas.

La medida ha sido aplaudida por la opinión.

Opinión de un político inglés: elogios de Primo de Rivera

ALGECIRAS 4.—El político inglés M. Kirpatrick, hablando de la situación actual de España, ha elogiado la actitud del general Primo de Rivera, expresando la confianza más segura en el éxito del nuevo régimen, que juzga salvador de la Patria.

Refiriéndose al problema ferroviario dijo M. Kirpatrick que en Inglaterra se camina hacia la fusión de todas las Compañías, reduciéndose así el presupuesto de tales servicios y multiplicando éstos.

Campaña de subsistencias

BARCELONA 4.—El gobernador, general Losada, ha impuesto 3.000 pesetas de multa a un comerciante, por expendir azúcar como de clase superior, siendo inferior calidad.

También ha publicado una extensa nota con los precios de tasa fijados por la Junta de Abastos en la reunión de ayer.

El nombramiento de alcaide

Se dice que en breve será nombrado alcaide de Real orden el ex diputado a Cortes y subconde del Somaten D. José Milá y Camps.

También surcan como candidatos a la Alcaldía los nombres del conde de Caralt y marqués de Mariano.

Un artículo de «La Veu»

BARCELONA 4.—Se ha comentado mucho el artículo que publicó ayer «La Veu» explicando cómo se designan los vocales asociados en forma que resultan lechura de los concejales en su totalidad.

Monumento a Dato en Vitoria

VITORIA 4.—En la Diputación se han reunido, bajo la presidencia del presidente de dicha Corporación, las autoridades locales y Comisiones de las fuerzas conservadoras de esta provincia, para tratar de la erección de un monumento al Sr. Dato.

El arquitecto D. Cesáreo Iradier presentó un boceto de Benlliure, siendo aprobado por la Junta.

El boceto es una alegoría de la ley de Accidentes del trabajo.

Figura un grupo de obreros beneficiados por esta ley.

Se acordó formalizar un contrato con Benlliure, encargándose de la construcción del pedestal el arquitecto Sr. Iradier.

El monumento se erigirá a la entrada del paseo de la Florida, contiguo al edificio que ocupa la Audiencia.

Novidades teatrales

EN ESCLAVA

Inauguración

«El pavo real» ha sido la obra elegida por Martínez Sierra para inaugurar su temporada en Esclava, y, sin duda, pensando, y acertó al pensar así que la obra de Marquina sería suficiente atracción, ya que había desfilado de ver a Catalina Bárcena y su compañía.

Por eso, sin duda, el estreno de la comedia de Muñoz Seca, «Las hijas del rey Lear», quedó aplazado para mañana.

El éxito de la función de anoche fué excelente, y con Catalina Bárcena oyeron justos aplausos la señorita Leal, Martori, Collado y sus compañeros.

La temporada ha tenido, pues, excelente principio.

A. M.

CASA REAL

A primera hora de la tarde cumplimentaron al Rey el magistrado Sr. Ortega Morejón, que fué a darle gracias por el nombramiento hecho a su favor de inspector general de los Tribunales, y el cardenal primado, monseñor Reig. En audiencia fueron recibidos por Don Alfonso el marqués de Villacabras, el doctor Bertrina y la señorita María Luisa de Borbón.

La Reina Doña Victoria y el Príncipe de Asturias visitaron esta mañana el hospital de la Cruz Roja de San José y Santa Adela. De regreso en Palacio, la Soberana fué cumplimentada, a mediadía, por la condesa de Mirasol, dama de la Reina madre.

En la capilla de Palacio se celebró esta mañana el ejercicio de las Cuarenta Horas.

España en Marruecos

El parte oficial de anoche.—Bombardeo aéreo en la zona oriental.—En la occidental aterriza un aparato con averías. Otros aparatos bombardean un poblado enemigo

«Región oriental.—El bombardeo aéreo de ayer sobre Tafersit causó al enemigo, según confidencias, cuatro heridos en Beni-Meyasen, y otro en Ait-Arrouj. Hoy se bombardeó eficazmente el zoco El Telatza del Kebi, así como El Telatza de Bu-Beker y el de Eslef.

Región occidental.—En la zona de Larache tuvo que tomar tierra en proximidades del zoco Arbaa del Araich el aparato número 91, con importantes averías, resultando ilesos sus tripulantes. Cinco aviones bombardearon ganados y moradores del poblado Asul.

El canotero «Bonifaz» cañoneó anoche un barco que con una luz hacía señales, a una milla al Oeste de Morro Nuevo.

Otra galería subterránea descubierta.—Nuevo manantial en el Gurugú.—Otras noticias

MELILLA 4.—Las fuerzas destacadas en Dar Quebdani descubrieron otra galería subterránea que abría el enemigo para acercarse a dicha posición.

Nuestros soldados colocaron una bomba (de las que tiran los aviadores), debidamente preparada, para que estallase por la noche.

Así ocurrió. Cuando los moros, ya apercibidos, acudieron para reanudar la zapa, la granada estalló.

Resultaron un muerto y varios heridos.

Los confidetes aseguran que cerca de Timayast, los moros han construido más de cien cuevas.

Se ha descubierto un nuevo manantial de agua en el Gurugú, que puede servir para el consumo de Melilla.

Desde Tizi-Azza viéronse grupos de rebeldes, que efectuaban trabajos de atrincheramiento. Nuestras ametralladoras los ahuyentaron.

Ha marchado a Madrid el equipo quirúrgico que mandará el comandante médico Sr. Gómez Ulla, y ha llegado el equipo quirúrgico que manda el comandante D. Antonio Guimón.

El enemigo ha hecho varios disparos de cañón contra las posiciones de Benitez y Buhafora.

Consejo de guerra.—Suicidio de un sargento.—Heridos hospitalizados

MELILLA 4.—En breve se celebrará el Consejo de guerra para juzgar al sargento de San Fernando Antonio Ossón Díaz, por insulto a un superior.

El sargento Segarra, que se ha suicidado disparándose un tiro, ha dejado una carta diciendo que no se culpe a nadie de su muerte, y que no se dé noticia a su padre.

Este es oficial de la Benemérita.

El suicida era natural de Viver (Castellón), tenía veinte años y era de carácter apocado.

Han ingresado en el hospital de heridos los soldados Jacinto García Rodríguez, Gerardo Argüelles, Juan Murfinez, Celedonio Iniesta, Vicente Martín Gil y Vicente Morales.

Reconocimiento.—Vacuna antipestosa

Esta mañana, las fuerzas de Regulares de Melilla salieron del campamento de Dar Quebdani y realizaron una exploración y reconocimiento hasta Tifariti, sin descubrir enemigos.

El comandante general ha ordenado que los indígenas que murieran a Ceuta sean previamente vacunados con siero antipestoso, presentando certificado de haber estado en observación ocho días.

Notas de Larache

LARACHE 3.—Continúan animadísimo los festejos de Alcazarquivir, donde se han celebrado carrera de cintas en bicicletas y fuegos artificiales, sin que, a pesar de la aglomeración de gente, se registrara incidente alguno.

Hay gran entusiasmo por la fiesta literaria regional que se celebrará el domingo.

Ayer salió para el sector de Tlatza una sección de Ingenieros, para reparar las líneas telegráficas y telefónicas.

Monedas extranjeras: Francos, 43,20.—Libras, 33,88.—Dólares, 7,34.—Marcos, 0,0000.

LIRES, 33,25.—Escudos portugueses, 9,35.

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 69,50.—Amortizable, 5 por 100, 94,00.—Exterior, 82,10.—Nortes, 501,25.

Alicantes, 3,00.—Andaluzes, 0,00.—Oreos, 14,00.—Hispano Colonial, 312,50.—Crédito Mercantil, 600,00.—Tabacos Filipinas, 0,00.—Río de la Plata, 0,00.—Francos, 43,45.—Libras, 33,57.—Marcos, 0,0000.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 102,50.—Feligueras, 0,00.—Explosivos, 355,00.—Resinas, 202,00.—Pépera, 0,00.—Norte de España, 0,00.—Banco de Bilbao, 0,00.—Río de la Plata, 225,00.—Dicido, 68,00.—Cala, 0,00.—Banco de Vizcaya, 1,360,00.—Bascos, 0,00.—Sota y Aznar, 0,00.—Nervión, 0,00.—Unión Marítima, 0,00.—Vascongada de Navegación, 0,00.—Roda, 0,00.—Guipuzcoana, 0,00.—M. Bilbao, 0,00.—Mundaca, 0,00.—Izarra, 0,00.—Libras, 0,00.—Francos, 0,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 0,00.—Nortes, 0,00.—Alicantes, 0,00.—Libras, 78,07.—Pesos, 231,70.—Dólares, 17,165.—Francos suizos, 306,23.—Pesos oro argentino, 0,00.—Libras, 6,10.—Coronas suecas, 455,00.—Coronas noru gas, 271,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 0,00.—Consolidados, 0,00.—Francos, 77,95.—Idem suizos, 254,4.—Liras, 11,582.—Dólares, 4,5493.—Libras, 102,62.—Pesetas, 33,57.—Marcos, 2,2000.

Barcelona TEATROS

INFANTA ISABEL.—Continúan alternando en el cartel los grandes éxitos «Constantino Plaz», «El niño» y «Misa Mery Merino». Mañana viernes, a las diez y media de la noche, estreno de la comedia en tres actos «Cocodino», original de Luis de Vargas, el celebrado autor de «Juan de Madrid» y «Cien años», obras estrenadas en este mismo teatro con éxitos definitivos.

ELDORADO.—Narciso, el «pibe», como dicen en Argentina, o chico genial, representa todos los días, tarde y noche, el sainete de gran éxito «Rapachino», donde el pequeño gran actor ha obtenido un triunfo tan grande como el logrado en «El pibe del corralón», que lo ha dado en Madrid este gracioso apodo de «pibe».

FUENCARRAL.—Un éxito de Millán y Caballé.—Un verdadero acontecimiento ha sido el debut de la compañía que dirige el gran cantante Sr. Caballé. Al éxito ruidoso alcanzado interpretando de modo inimitable «La montería», siguió anoche el conseguido en «La dogaresa», inspiradísima ópera del maestro Millán, que fué acogida con grandes ovaciones.

Caballé, el baritono inmenso, tiene en esta obra un éxito personalísimo.

MARAVILLAS.—Añoche la compañía de Casals obtuvo otro éxito con «La tempestad», del insigne Chapf. Clara Panada, Bruna, Oller y Moreno fueron ovacionados. El sábado, estreno de «La dogaresa», con soberbio decorado.

Edmond de Bries sigue variando el repertorio y estrenando a diario trajes lujosísimos.

VIENES.—San Plácido y compañeros mártires: Santos Froilan, Atilano y Apolinar, obispos; Santos Caritina y Flaviana, vírgenes y mártires; y Santa Gala, vídua.

La misa y oficio divino son de San Plácido y compañeros mártires, con rito simple y color enarnado.

Parroquia de San Andrés.—A las ocho, manifiesto; a las diez, misa solemne, y a las cinco y media, procesión de reserva.

Espectáculos para mañana

Español.—A las diez y cuarto, El honor de los demás.

Centro.—Compañía Borrás.—A las diez y media, El bandido de la sierra.

Zarzuels.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Benamor.

Cómico.—A las seis y cuarto, El bello Don Diego.—A las diez y media, Los novios ricos, Urtiza y Cortés y La misa sombra.

Eldorado.—Compañía Narciso.—A las siete, El pibe del corralón. A las diez y media, Rapachino y El pibe del corralón.

Latina.—A las seis, La real gaita y La salvación de España. A las diez y cuarto, ¡De Mariflores... y a prueba! y La salvación de España.

Infanta Isabel.—A las seis y media, El niño y Miss Mery Merino. A las diez y media, Cocodino (estreno).

Fuencarral.—Compañía de zarzuela de Federico Caballé.—A las seis, La montería. A las diez y cuarto, Poca Pena y La dogaresa.

Maravillas.—Compañía Eugenio Casals. A las seis, La revoltosa. El maestro Campanone y Edmond de Bries. A las diez y cuarto, La tempestad y Edmond de Bries.

Pibes.—Compañía Narciso.—A las seis y media, La montería. A las diez y cuarto, El asombro de Damasco y Cavallería rústica.

Circo Americano.—A las seis y a las diez y cuarto, todas las atracciones y Miss Roxana y Jesús Vargas, con sus fieros leones.

Estanque grande del Retiro.—Todos los días, grandes atracciones. Vapores, lanzas, cañones automáticos. Temperatura deliciosa. El sitio más agradable de Madrid durante el verano. Frecuentes concursos de regatas, cuevas y otros festivales.

LA BOLSA

Cotización de 4 de octubre

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 69,60.—C. 70,10, A. 70,10.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 83,50.—C. 00,00.—A. 81,00.

4 por 100 amortizable: Serie E, 88,00.—C. 87,75.—A. 88,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 00,00.—C. 94,80.—A. 94,80.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C. 94,25.—A. 94,25.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 88,00.—5 por 100, 88,40.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 94,50.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 87,50.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 570,00. Idem G. (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 253,00.—Banco Hispano-Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 146,00.—Banco Español del Río de la Plata, 226,00.—Compañía de Tabacos, 241,00.—Explosivos, 000,00.—Azucareras preferentes, 84,00. Idem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 45,00.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 300,00.—Norte de España, 302,00.—Riódnto (obligaciones), 103,00.

LIRES, 33,25.—Escudos portugueses, 9,35.

BOLSA DE BARCELONA

Interior,

TRIBUNALES

La causa por el asesinato del señor Dato

(Final de la sesión de ayer.) Después de un ligero descanso siguió el interrogatorio de los testigos, declarando Francisco Barrachina...

Es vecino de La Muela. Dice que conoce a Nicolás, y que en febrero del año 1921 se presentaron en su casa dos individuos pidiéndole grasa para una motocicleta...

Depone acto seguido otros testigos, de los que uno de ellos, Pablo Pérez, arreó una bicicleta que tenía mucho que arreglar, pero no conoce a los procesados.

Es interrogado a continuación Manuel Gil, propuesto por el defensor de Mauro Bajarteira, que interesa sea examinado, pero su declaración carece de interés.

Reconoce a Lallave. Es dueño del local de la calle de Fernández de Oviedo, y a preguntas del fiscal afirma que los sujetos que alquilaron el referido local la dijeron que éste se destinaba a guardar patatas.

Fiscal.—¿Quién le llevó a usted el contrato, una vez que ultimaron el alquiler? La testigo señala al procesado Lallave.

Fiscal.—¿Está usted segura? T.—Sí, señor.

F.—El día del atentado contra el señor Dato, ¿observaron usted algo desde la casa en que habitan?

T.—Sí, señor. A eso de las siete y media oímos el ruido de la «moto», que se oían del local donde la guardaban.

Después, ya no volvimos a oír nada. Después, ¿a qué hora dice usted que oyó «caer la «moto», a las siete de la noche o de la mañana?

T.—A las siete y media de la noche. Después pregunta el letrado algunos detalles referentes a la redacción del contrato, y entrega del mismo a Tomás Llave.

D.—¿Si le hubieran a usted dicho que el local era para guardar una motocicleta ¿lo hubiera usted alquilado como para almacenar patatas?

T.—No sé si lo hubiera cedido, porque ignoro si puedo guardar una máquina sin ciertos requisitos.

D.—¿Cuándo le presentaron a usted a Tomás Llave, cuyo nombre usted le nombra, cada vez que el contrato se hizo a nombre de Ramón Sabater y a usted no le dijo el referido Llave su apellido, ¿se lo presentaron en rueda de presencias o al sólo?

T.—No lo presentaron sólo. Barriobero.—Es decir, ¿que no podía dudar?

T.—No, señor.

Declaran inmediatamente después Marcelo Beltrán, que reconoce a Maté por ser el que con otro llevó al taller donde trabajaba una motocicleta para su reparación. Afirma que el compañero se llamaba Ramón.

Marcos Gómez y Manuel Pérez Vizcaíno, que cree reconocer en Maté, Lallave y Nicolás, a los que alquiló el pabellón en la Ciudad Lineal, pero no precisa.

Declaran Agustina Aurotegui, José Pacheco y José Montejo; éste reconoce a Maté como el que pagó el arrendamiento de la Ciudad Lineal.

Declara el Policía Sr. Trabazo Dice que vio, desde un tranvía, a cuatro hombres en una motocicleta junto a un automóvil. Oyó las detonaciones, y suponiendo que se trataba de escape de gases, comentó los ruidos diciendo: «Buen susto se habrá llevado el señor Dato», porque advirtió que en el coche iba el presidente del Consejo.

Añade que al hacer este comentario le preguntó uno de los viajeros si, en efecto, era el Sr. Dato el que iba en el auto, y poco después, en la calle de Alcalá, se enteró del atentado.

A preguntas de los defensores, afirma que tiene la seguridad de que en la «moto» iban cuatro personas.

El Sr. Rico pregunta si Mauro Bajarteira está siempre vigilado por sus ideas anarquistas.

El testigo contesta afirmativamente. Victoriano Fernández. Panadero de profesión. Vio desde su casa, el día del atentado, tres hombres que marchaban rápidamente en una motocicleta, junto a un automóvil.

Oyó las detonaciones que partían de la motocicleta, y advirtió, además, que ésta seguía por la calle de Serrano y el automóvil por la de Alcalá.

Barriobero.—¿Eso que usted acaba de decir lo vio desde un ventanillo de su casa o en el cine?

T.—Lo ví desde mi casa. El presidente llama la atención al señor Barriobero para que no interrumpa en tonos festivos a los testigos.

El defensor de Maté formula dos o tres preguntas sin interés, y se suspende el juicio, que continuará mañana, a la misma hora.

La sesión de hoy

Hasta bastante después de las tres, no se constituyó el Tribunal. Antes sabemos que hoy han llegado las siete pistolas, piezas de convicción...

que estaban depositadas en el Museo Arqueológico. Parece que los defensores, de común acuerdo, van a renunciar a muchos testigos, y ello simplificará y abreviará las sesiones, que, dicho sea de paso, no tienen gran interés.

Continúa la prueba testifical A las tres y treinta y cinco se abre la sesión de la vista, y comienza el desfile de testigos.

Don Guillermo García Parreño El presidente le mandó sentar, por su condición de general.

Dice que estaba en la plaza de la Independencia el 8 de marzo por la noche; vio pasar el «auto» desde la plataforma de un tranvía, y detrás a la «moto» con el «sidecar», viendo a un individuo con gorra que hacía rápidamente disparos, y luego huyeron los autores por la calle de Serrano.

Dice que vio a dos guardias civiles, con los que fue a la Comisaría, y con un individuo que momentos antes se había apeado del tranvía.

El fiscal.—¿Qué dirección llevaba la «moto»?

Testigo.—La calle de Alcalá, y después por la de Serrano.

—¿Cuántas personas iban?

—Recuerdo al que iba en el «sidecar», otro que la guiaba y pudiera ir otro en el soporte.

—¿Antes de sentir los disparos, notó algo?

—No. Los defensores renuncian a interrogarle.

Don Juan Ramos y Antón D. Dice que no conoce a ninguno de los procesados, y que él pasaba por el sitio de la ocurrencia y que vio hacer los disparos sobre el «auto»; que éste siguió para arriba, y la «moto» por la calle de Serrano.

Tampoco le interrogan las defensas. Eloísa Díaz Tiene unos cuantos años, y también pasaba por la plaza de la Independencia, proveniente de Serrano, cuando ocurrió el hecho.

Dice que oyó ruidos de la motocicleta. —¿Quiénes disparaban?

—Los que iban sentados en el «sidecar».

Manuel Ros Navarro Es militar, chófer del «auto» del señor Dato.

Dice que oyó ruido como de disparos, y que aceleró la marcha, llegando a casa del presidente, en cuya puerta recogieron a un guardia y fueron a la Casa de Socorro.

Fiscal.—¿Se hicieron muchos disparos?

Testigo.—No puedo precisarlos; pero más de veinte.

—¿No vio usted la gente que disparaba?

—No, señor.

—¿Anteriormente había observado alguna persecución?

—No, señor.

—¿La «moto» en que les seguían lemostó tener un buen motor?

—Sí, señor.

Ramón Ochando Serrano Dice que subía por la calle de Recoletos y que oyó las detonaciones, a las que no dio importancia; pero que al desembarcar en Serrano estuvo a punto de ser atropellado; él protestó, y uno de los tres que iban, moreno, como de veintiséis años, volvió la cabeza y le miró.

Fiscal.—¿Era Indian la «moto»?

Testigo.—No puedo precisarlos.

—¿Cuántas detonaciones?

—Más de diez.

—¿Reconocería usted a alguno?

—Yo no pude verlo sino rapidísimamente. Las defensas siguen sin interrogar a ningún testigo de cargo.

Don Manuel Roldán Ruiz Iba conduciendo un «auto» por la calle de Villamagna, y vio una «moto» que se paró al dar la vuelta a la Castellana, poniéndola nuevamente en marcha. El los siguió, y al llegar a adelantarlos le amenazaron con una pistola.

Don Victoriano Rodríguez Alfonso Dice que se hallaba con su carro en el quicio árabe cuando vio una luz, que luego comprobó era una motocicleta, pues la vio ocupada por dos personas.

—¿Qué hora sería? —Yo salí de Pueblo Nuevo a las ocho y diez u ocho y cuarto, y se tardó una media hora.

Termina con éste el desfile de testigos de la acusación, y comienza el de las defensas.

El Sr. Serrano Batanero, en nombre de los defensores, pide la suspensión de unos minutos para ponerse de acuerdo a fin de concretar qué prueba han de mantener y cuál han de suspender. Así lo acuerda el presidente.

Lord Rothermere compra 40 periódicos

LONDRES 4.—Lord Rothermere ha adquirido todos los intereses de la llamada Prensa Hulton, o sea un diario, tres grandes periódicos dominicales, media docena de semanarios y otras varias publicaciones hasta el total de 40 periódicos, por un importe de tres a cinco millones de libras.

Explosión de cuatro bombas en Oporto

VIGO 4.—Dicen desde Oporto que a las siete y treinta de la tarde de hoy hicieron explosión simultáneamente cuatro bombas en la concurrida plaza de la Batalla.

El pánico que se produjo fue enorme. La gente corría en todas direcciones.

A consecuencia de la explosión resultaron varias personas heridas, entre ellas un comandante del Ejército, que tiene una pierna destruida.

También hay varios contusos por atropello. En la plaza donde estallaron las bombas se hallaban las autoridades, las cuales establecieron un servicio de vigilancia, suspendiendo la circulación, ante el temor de que hubiera más bombas ocultas.

Se ignora la finalidad de estos atentados, que han originado justa indignación.

Es detenido otro de los fugados de la cárcel de Oviedo

ZARAGOZA 4.—Ha sido detenido por la Policía Joaquín Eliseo Peláez (Callinero), uno de los recientemente fugados de la cárcel de Oviedo.

Al ser detenido e interrogado dió un nombre falso; pero fué identificado por la ficha dactilar.

Ayuntamiento

Declaraciones del alcalde El Sr. Alcocer saludó hoy a los representantes de la Prensa, justificando por el exceso de trabajo que pesa sobre él, no haber podido recibirles antes.

A continuación dió cuenta de la visita hecha a S. M. el Rey, de cuyos labios ha escuchado cosas agradables para Madrid, demostrando un conocimiento absoluto y profundo de las necesidades del vecindario.

—Su Majestad el Rey—continúa diciendo el Sr. Alcocer—tiene grandes proyectos que, de realizarse, y yo por mi parte, contribuiré poderosamente a ello, harán de Madrid la población más hermosa del mundo.

El día que tengamos esta satisfacción, el pueblo de Madrid se honrará con decir que el autor del proyecto fué S. M. el Rey.

Asimismo el Rey ha hecho un elogio merecidísimo del secretario de la Corporación, Sr. Ruano, que honra a todos los funcionarios.

Considera a tan inteligente funcionario S. M. el Rey como empleado modelo, resistiendo la lucha de las pasiones naturales de la vida y aportando a la vida municipal su singular competencia e inquebrantable voluntad, ayudando a todos los alcaldes y Ayuntamientos elogia que refleja el reconocimiento que se hace por todos.

Añadió el Sr. Alcocer que creía necesario indicar cómo fué elegido, viéndose obligado a aceptar el cargo, en el que promete aportar su voluntad, inspirado en móviles de la más estricta justicia, sin descansar un solo momento, y sin pretender se causen daños injustificados que a su conciencia repugnan.

Terminó ofreciéndose a los presentes para cuantas iniciativas y consideraciones tengan a bien hacerle, en favor de la corte.

Denuncias y disposiciones del alcalde Previa la oportuna denuncia del alcalde, Sr. Alcocer, el gobernador civil, señor duque de Tetuán, ha impuesto 500 pesetas de multa al pescadero don Francisco Perrudo (Ruda, 7), por expender un kilo de pescado en malas condiciones para el consumo, y otra de mil pesetas al pescadero D. Restituto Fuentes (Corredera Alta, 25), por expender pescado falso de peso consistente en 250 gramos en tres cuartos de kilo de pescadillas.

También el Sr. Alcocer ha dirigido una circular a todos los tenientes de alcalde, para que requieran a los propietarios de solares sin vallar, a fin de que en el término de un mes tengan debidamente colocadas las vallas, en la forma que determinan las Ordenanzas municipales, imponiéndose, en caso negativo, el máximo de la multa que autoriza la ley.

Por último, el alcalde presidente giró ayer, en compañía del ingeniero, una visita de inspección a todas las obras que están realizándose, y a las calles donde se han de realizar las últimamente acordadas por el Ayuntamiento, y cuya tramitación ha dispuesto se active.

La circulación de los carros de dos ruedas y carretas El alcalde ha manifestado que aunque en la sesión de ayer fué retirado el dictamen relacionado con los carros de dos ruedas y carretas, el Ayuntamiento no tuvo el propósito de demorar la resolución de este importante asunto, que volverá a la próxima sesión, habiendo sido retirado ayer para rodearlo de toda clase de garantías para su cumplimiento.

La gestión de los nuevos tenientes de alcalde Los tenientes de alcalde han comenzado su campaña girando visitas de inspección a los establecimientos, y denunciando a los industriales y comerciantes defraudadores en el peso y en la calidad de los artículos de primera necesidad y a los contraventores de las Ordenanzas municipales.

De las denuncias formuladas en el día de ayer se ha facilitado hoy a los reporteros una lista que por su extensión no publicamos.

ro que ella interpreta, siempre movido, nuevo e interesante.

Vistió el cuplé y la canción con mucho gusto y gran propiedad, luciendo valiosas joyas y hermosos diamantes de purísimas luces.

El éxito de María Conesa en el Victoria Eugenia ha sido enorme y decisivo y lo será mayor cada día, pues Donostia entera acudirá a aplaudirla todas las noches.

Ana Pavlova conoce por fin el paradero de su madre Ana Pavlova, la célebre bailarina, aclamada por todos los públicos del mundo, muvada por la fortuna y el éxito, en plena rotundidad de triunfo, tenía una pena, una pena muy honda.

Ana Pavlova hacía nueve años, desde que estalló la conflagración europea y se hizo caótica y atormentada la inquietud de Rusia, no sabía nada de su madre, que en aquel país quedó huérfano en el terrible torbellino de los acontecimientos.

El amor filial de Ana Pavlova ha sido fiel en el dolor y en la esperanza. Y al mismo tiempo que la congoja sentía el aceite, en el desespero, laboraba, investigaba, inquiría constantemente, ayudada por la Cruz Roja americana. Quería saber lo que era o lo que había sido de su madre. Debía temblar al tiempo que esperaba. Al final de la busca, lo mismo podía sufrir la alegría que accechar la muerte.

Ana Pavlova ha visto al final de sus dolorosas investigaciones, florecer la mayor alegría de su vida. Al fin, ha sabido que su madre vive en una casita de los alrededores de Petrogrado. Y se ha apresurado a llamarla a Londres, donde ahora actúa.

He ahí—más alto y más puro que nunca—el más alto y puro amor de la bailarina.

Ahora ballará la gran artista con más entusiasmo, con más hondura genial que nunca. Le brillarán los ojos más que ninguna otra noche; ambicionará mayores ovaciones... Acceso en un rincón del teatro la aplaudirán las manos de su madre, todavía temblorosa de la emoción de haber acariciado la cabeza adorada, tantos años ausente.

Blanca Pozas y Ligeró, en Habana Los diéris cubanos llegados por el correo último traen críticas muy expresivas del debut en Habana de dos antiguos conocidos; la triple cómica Blanca Pozas y el primer actor Miguel Ligeró, contratados para reforzar la compañía española de género chico que actuaba en el teatro Martí, y en la que figuran, entre otros, María Mateo y Juan Martínez.

Blanca Pozas, de la que el público habanero conserva excelente recuerdo, se presentó con «El amor de los amores», y «El monaguillo», actuando también como tonadillera, dispensándosele la más cordial acogida. «Diario de la Marina» dió cuenta de esta velada en la siguiente forma:

«Con un lleno de los que consuelan a la Empresa más difícil de consolar, debutó en Martí la graciosa triple cómica Blanca Pozas.

Blancueta Pozas es una de las artistas favoritas de los habaneros, que no olvidaron nunca su brillante actuación de otros días en Payret.

Se presentó en Martí Blancueta Pozas, más hermosa, más alegre y más artista que nunca.

Hizo derroche de gracia, de esa gracia tan suya, y de alegría—la alegría comunicativa que constituye su principal cualidad—y cantó y bailó con el donaire y la gallardía de siempre.

Y en «El monaguillo» realizó esta perfecta creación que ya en otras ocasiones se le oviación.

Esto la triple cómica, porque ahora Blanca Pozas se ha presentado en un nuevo aspecto: en el de tonadillera.

En este género rápido y amable de la variedad está la Pozas, maravillosamente, a la altura de las principales «estrellas» del cuplé.

Por su parte, Miguel Ligeró se presentó dos días después con «El tirador de palomas», siendo también amablemente recibido.

Se presenta en otro escenario, de marco más apropiado al cuplé, al baile y a la canción, y ante un público más heterogéneo y más dado a exteriorizar sus entusiasmos; por eso auguramos a María Conesa triunfos decisivos todas las noches, como el conseguido en su presentación.

La Empresa del Victoria Eugenia ha tenido un verdadero acierto al llevar a su teatro a esta excelente artista, que lo mismo canta un cuplé pícaro que una canción sentimental, y que baila de modo irreprochable un fox, un minuetto o cualquier baile de salón, y acto seguido inicia una rumba o un schotis chulapón, legítimo de Provisiones o de la «Bomb».

Es, además, María Conesa la intérprete fiel de las canciones mejicanas, sentimentales, hondas y profundas, que ella sabe dar un saber y un ritmo inimitables, como cuando dice la última estrofa de la titulada «El sembrero mejicano».

Estas canciones, hoy tan en boga, no han tenido nunca en España eco más fiel que en la garganta y la voz de María Conesa, que ella fué quien las llevó a los teatros del centro en Méjico, cuando antes sólo se cantaban en los suburbios y en los barrios de la capital.

La flexibilidad del talento artístico de María Conesa hace que sea tan solicitada de las Empresas, pues da una gran variedad a sus programas, resultando el número

que ella interpreta, siempre movido, nuevo e interesante.

Vistió el cuplé y la canción con mucho gusto y gran propiedad, luciendo valiosas joyas y hermosos diamantes de purísimas luces.

El éxito de María Conesa en el Victoria Eugenia ha sido enorme y decisivo y lo será mayor cada día, pues Donostia entera acudirá a aplaudirla todas las noches.

Ana Pavlova conoce por fin el paradero de su madre Ana Pavlova, la célebre bailarina, aclamada por todos los públicos del mundo, muvada por la fortuna y el éxito, en plena rotundidad de triunfo, tenía una pena, una pena muy honda.

Ana Pavlova hacía nueve años, desde que estalló la conflagración europea y se hizo caótica y atormentada la inquietud de Rusia, no sabía nada de su madre, que en aquel país quedó huérfano en el terrible torbellino de los acontecimientos.

El amor filial de Ana Pavlova ha sido fiel en el dolor y en la esperanza. Y al mismo tiempo que la congoja sentía el aceite, en el desespero, laboraba, investigaba, inquiría constantemente, ayudada por la Cruz Roja americana. Quería saber lo que era o lo que había sido de su madre. Debía temblar al tiempo que esperaba. Al final de la busca, lo mismo podía sufrir la alegría que accechar la muerte.

Ana Pavlova ha visto al final de sus dolorosas investigaciones, florecer la mayor alegría de su vida. Al fin, ha sabido que su madre vive en una casita de los alrededores de Petrogrado. Y se ha apresurado a llamarla a Londres, donde ahora actúa.

Parce que en ella se trató de algunas cuestiones relacionadas con una exposición de carácter confidencial de la política exterior en general y la posición «económica» que el ministro de Negocios Exteriores ocupará mañana, viernes, ante la Conferencia de los Dominios.

¿Un complot nacionalista? BERLÍN 4.—Según el «Sevicio» Parlamentario Socialista en estos días se ha hecho trampa un vasto complot organizado por los elementos nacionalistas, con el fin de cercar Berlín e instaurar una dictadura militar.

Docientas detenciones LONDRES 4.—Telegrafían de Berlín que las autoridades han practicado docientas detenciones en Doehitz (2), donde varios millones de afiliados a los partidos reaccionarios se preparaban a atacar a los representantes del Gobierno.

Los nuevos ministros alemanes LONDRES 4.—Según el correspondiente del «Daily Express» en Berlín, parece que los nuevos ministros pertenecerán en su totalidad a los partidos de la derecha.

Otros informes dicen que el canceller Stressemann ha aceptado el encargo de formar nuevo Gobierno, el cual, según parece, estará constituido en parte por especialistas, desprovistos totalmente de filiación política.

Si durante el día de hoy la cuestión no queda resuelta, parece seguro que se disuelva el Reichstag, implantándose con carácter provisional una dictadura.

NOTAS DEL DIA

El presidente del Directorio, general Primo de Rivera, llegó esta mañana a Palacio para despedirse con el Rey, a las once en punto. Le acompañaba el capitán general de Valladolid, general Heredia, quien despidió al presidente a la entrada del Regío Alcazar.

Antes de dar comienzo al despacho, el general Primo de Rivera presentó a Su Majestad al alcalde de Madrid y a los nuevos tenientes de alcalde, quienes permanecieron en la Cámara Regia hablando con el Monarca una media hora. Al salir, los reporteros gráficos les hicieron diversas fotografías. Algunos de los tenientes de alcalde vestían de americana, y uno llevaba traje de color.

El presidente del Directorio salió de Palacio poco después de las doce y media y no hizo manifestación alguna. Antes, mientras efectuaba el despacho con el Rey, su ayudante, el teniente coronel Labastida, había salido a realizar un encargo. Después del despacho, el Soberano fué cumplimentado por el ex Alto Comisario en Marruecos, Sr. Silveira, que llegó al Alcazar cuando sólo hacía unos dos o tres minutos que había salido el general Primo de Rivera.

Hablando con los periodistas, el señor Silveira manifestó que Su Majestad había expresado deseos de verle y que no había hablado con él desde que cesó en el desempeño del cargo. Un periodista le preguntó si había recibido contestación a los documentos que dirigió al Rey y al presidente del Directorio.

«Se respondió»; por medio del marqués de la Torre, que fué a verme a casa, según oportunamente, dijeron los periódicos. Vengo ahora, como les digo, porque Su Majestad ha manifestado deseos de verme, y yo, con mucho gusto, accedo al requerimiento.

A las cuatro y media llegó esta tarde a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Los periodistas le saludaron, y el presidente del Directorio manifestó que después de los decretos facilitados a mediodía no había ninguna nueva noticia.

Un reportero le indicó que la gente estaba intrigada con el decreto sensacional que ayer anunció al terminar la reunión del Directorio.

El general Primo de Rivera contestó: «Sensacional, no. Se trata de un proyecto interesante que publicaremos en la semana próxima.

A las cinco quedó reunido el Directorio, con asistencia del subsecretario de Estado, Sr. Espinosa de los Monteros, y el encargado del departamento de Hacienda, Sr. Hlana. Se supone que en la reunión se tratará de asuntos comerciales.

Los fondos públicos reaccionan algo durante la sesión bursátil de esta tarde, permaneciendo la partida de Interior a 69,60. En otras series mejora la cotización, como igualmente otras del Exterior y Amortizables.

Los valores industriales y bancarios están muy ofrecidos, especialmente los azucareros y ferroviarios, bajando las preferentes cuatro enteros; los Nortés, 13, y los Alicantes, otros 13. Se atribuye este importante Tesesco a las dificultades de liquidación.

Los trancos bajan 40 céntimos, y quedan a 43,20; las libras, 18, a 33,58, y los belgas, 60, a 37. Los marcos están a dos céntimos el millón.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 3

Contra el Tratado de Versalles PARIS 4.—Telegrafían de Berlín al «Matin» que los nacionalistas y populistas de la derecha reclaman del Gobierno que se denuncie el Tratado de Versalles.

Los mineros del Ruhr GELSENKIRCHEN 4.—Las cuatro Asociaciones mineras de mayor importancia del Ruhr se han dirigido a los mineros invitándoles a reanudar inmediatamente el trabajo.

La política alemana BERLÍN 4.—El canceller Stressemann estima que después del fracaso de la gran coalición no existe ya ninguna combinación política posible.

Este llegará a evidenciarse, el Reichstag sería disuelto, implantándose una dictadura en espera de las nuevas elecciones.

Inglaterra y Francia LONDRES 4.—Lord Curzon y el embajador de Francia, marqués de Saint Aulaire, han celebrado ayer una conferencia, que duró más de una hora.

